Villa Mercedes(SL), 26 de mayo de 2026

Tec. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 314/2026 mediante se aprueba el inicio del proceso de refuncionalización y readecuación de la estructura de gestión del Rectorado de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, se propone la designación del Abg. Juan Manuel QUIROGA LUCERO DNI: 33.429.088 al cargo de Auditor Interno y Transparencia de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Secretaría de Educación

CONSIDERANDO:

Que la presente reorganización tiene por objeto fortalecer los criterios de planificación, transparencia, coordinación institucional, modernización administrativa y mejora continua de los procesos de gestión, promoviendo una administración integral, articulada y eficiente al servicio de la comunidad universitaria.

Que dicho cargo posee un rol fundamental y tiene por misión mejorar y proteger el valor de la Universidad proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis en base a riesgos.

Que son sus funciones a llevar a cabo exámenes y evaluaciones de acuerdo con la norma vigente, estableciendo un sistema integral de control basado en criterios de economía, eficiencia y eficacia, y orientado al análisis de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y técnica, utilizando el enfoque de control integral e integrado.

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que, ante la vacante existente, se estima procedente designar al Abg. Juan Manuel QUIROGA LUCERO, DNI Nº 33.429.088, en el cargo de Auditor Interno y Transparencia de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, por reunir la idoneidad necesaria para el desempeño de dichas funciones.

Que el Rector presta conformidad a la designación a partir del 1 de junio de 2026.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

C.P. Andrea Cabrera Rodríguez
Secretaria Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 365/2026

Tec. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Secretaría de Educación

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Abg. Juan Manuel QUIROGA LUCERO, DNI: 33.429.088, en el cargo de Auditoría Interna y Transparencia de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, a partir del 1 de junio de 2026, en virtud de los considerandos expuestos ut supra.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración e Infraestructura a efectuar el pago demandado en el ARTÍCULO 1°, con imputación a la partida:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.1.0.0000.1.21.3.4 Personal Permanente

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 365/2026

C.P. Andrea Cabrera Rodríguez
Secretaria Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes